



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES  
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD  
QUE INDICA**

DECRETO N° 2213

CHILLÁN VIEJO, 22 MAR 2023

**VISTOS:**

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

**CONSIDERANDO:**

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 09 de febrero al 09 de marzo de 2023.

c) Memo N°43 de fecha 17/03/2023 del Sr. Director (s) del CESFAM Dr. Federico Puga Borne.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

### DECRETO:

1. EFECTUESE descuento en las remuneraciones del mes de marzo de 2023 a funcionarios (as) del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la jornada laboral, correspondientes al período comprendido entre el 09 de febrero al 09 de marzo de 2023, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO DE ATRASO
Bastias Rubio Romina	[REDACTED]	TENS	01 hora 11 min
Cáceres Santibáñez Paula	[REDACTED]	Médico	02 horas 52 min
Cifuentes Fernández Rosa	[REDACTED]	Trabajadora Social	01 hora 04 min
Marín Sepúlveda Trinidad	[REDACTED]	Médico Cirujano	03 horas 52 min
Muñoz Millas Diego	[REDACTED]	Odontólogo	01 hora 07 min
Pozo Muñoz Sandra	[REDACTED]	Enfermera	01 hora 10 min
Sanhueza Cabrera Pamela	[REDACTED]	TENS	01 hora 06 min
Villegas Carrasco Angela	[REDACTED]	Administrativa	01 hora 12 min

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENZA MONTTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMG/CGL/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.



2023